

Propuestas Económicas de Políticas Macroeconómicas para el Período 2006-2011

RICHARD ROCA
JUAN PABLO ALEMÁN

RESUMEN

El artículo presenta un diagnóstico de la situación macroeconómica peruana actual y, seguidamente, expone un conjunto de propuestas de medidas políticas macroeconómicas para el periodo 2006-2011.

Palabras clave: *Macroeconomía, Política Económica, Política Monetaria, Plan de Gobierno.*

DIAGNÓSTICO

En la década de los cincuenta el PBI per cápita, en dólares corrientes, de nuestro país era similar al de Corea y Chile; cincuenta años después, el 2002, el PBI pc de Corea llega a 10 000, mientras que Chile llega a los 4 260 y nuestro país sólo a 2 050. El bajo crecimiento debido a políticas económicas equivocadas e irresponsables, que desalentaron la inversión y la mejora tecnológica, son las causantes del bajo nivel de desarrollo y pobreza, que en la actualidad alcanza al 49,5% de la población.

La aplicación de políticas que generan incertidumbre para la inversión, la baja calidad del gasto de gobierno y el descuido de la

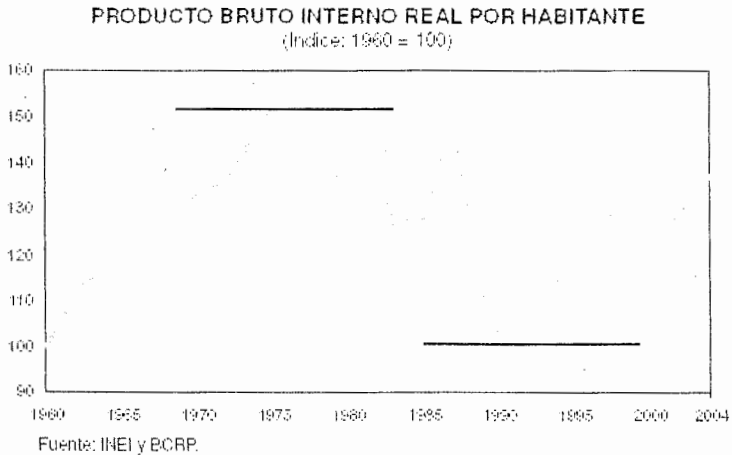
infraestructura vial y energética desalentaron la inversión privada en el interior del país, agudizando la pobreza en dichas regiones.

Entre las principales consecuencias de las malas políticas económicas tenemos los siguientes resultados macroeconómicos y sociales:

- Bajo nivel de competitividad y productividad. Según el Índice de Competitividad de Negocios I Foro Económico Mundial (2005), que compara a 117 economías en el mundo, Perú se ubica en la posición 81, y por debajo del promedio de América Latina.
- Estructura productiva dependiente y primarizada, basada en las exportaciones de minerales, muy susceptible a las crisis económicas financieras internacionales y sociales, y que ha descuidado el desarrollo de una industria nacional competitiva y eficiente.
- Estructura centralista y desarticulada que no ha desarrollado los mercados internos regionales, agravando la pobreza en el interior del país.
- Bajo nivel de ingresos. El PIB per cápita, a paridad de poder de compra, de Perú a diciembre del 2002 llegaba sólo a 5 010 dólares. Mientras que el mismo indicador para EEUU ascendía a \$35 750; Japón, \$26 940; España, \$21 460; Corea, \$16 950; Chile, \$9 820; México, \$8 970; Cuba \$5 259. Adicionalmente, según la PNUD, de 177 países, el Perú apenas ocupa el puesto 79 en el Ranking del Índice de Desarrollo Humano.
- Elevados niveles de pobreza. El nivel de pobreza (situación en la que los ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades básicas), el que a pesar de haberse reducido de 54,3 a 49,5% en el periodo 2001-2005, sigue siendo muy alto. La pobreza extrema (cuando sólo se cuenta comer para la sobrevivencia) también se redujo de 24,1% a

18%, pero sigue siendo demasiado alta. La desigualdad en la distribución del ingreso es también demasiado alta pues el 10% más rico se lleva el 40% de los ingresos.

- Bajas tasas de crecimiento promedio anual de los últimos gobiernos. Del gobierno de Belaúnde (1980-1985): -2,2%, García (1985-2000): -4,2%, Fujimori (1990-1995): 3,6%, Fujimori (1995-2000): 0,7%, Paniagua (2000-2001): -1,4%) y el de Toledo (2001-2006): 5,5%. La siguiente figura muestra cómo ha evolucionado el PBI per cápita real en nuestro país desde 1960 hasta el 2004.



- Elevado nivel de deuda externa que asciende al 45% del PBI, mientras que la deuda pública ascendía al 35,6% del PBI. Debe señalarse que si bien en los últimos años ha aumentado la deuda nominal, se ha reducido la deuda como porcentaje del PBI, la que el año 1999 llegó a niveles de 37,5%. Dicha reducción ha mejorado la confianza del resto del mundo en la capacidad de pago reduciéndose el riesgo país en los últimos años. Los déficits fiscales implican, por definición, mayor endeudamiento del sector pú-

blico, ya sea por un gasto irresponsable, una baja recaudación o una combinación de ambos factores.

- Presión tributaria baja, ineficiente, inestable y regresiva. A pesar de las mejoras de los últimos años, apenas llega al 13,8% del PBI, lo que constituye uno de los niveles más bajos del mundo, pues países como Suecia recaudan alrededor del 52% de su PBI; EEUU, 30%; Inglaterra, 37%; España, 34%; Argentina, 23%; Chile, 19%. A pesar de la baja presión tributaria, ésta representa una alta carga para pocas empresas, pues la mayor parte recae en ellas y en los impuestos indirectos. Por otro lado, la alta volatilidad de las tasas impositivas desalientan las inversiones de gran magnitud. Adicionalmente, las tasas impositivas han sido demasiado dispersas y discriminatorias, pues han aplicado exoneraciones y ventajas tributarias para ciertos sectores y regiones que no sólo no han logrado sus objetivos, sino que en la práctica han sido caldo de cultivo para el enriquecimiento de unos cuantos, y el desmesurado crecimiento de la corrupción, la informalidad y el contrabando, lo que a su vez deprime la recaudación tributaria. El Impuesto a la Renta representa sólo el 31,1% de la recaudación tributaria, recayendo el resto en impuestos indirectos, lo que hace regresivo e ineficiente el sistema tributario, ya que los impuestos indirectos son más distorsionadores.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
PRESION TRIBUTARIA	14,0	12,7	12,3	12,5	12,1	13,0	13,3	13,8
1. Impuesto a la Renta	9,5	2,9	2,8	3,0	3,0	3,8	3,9	4,3
2. Impuestos a las importaciones	1,7	1,3	1,6	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2
3. Impuesto general a las ventas	6,7	6,4	6,5	6,3	6,3	6,7	6,9	7,2
4. Impuesto selectivo al consumo	2,1	2,0	1,8	1,9	2,1	2,1	1,9	1,8
5. Otros ingresos tributarios	1,0	1,0	1,1	1,4	0,9	0,7	0,9	1,2
7. Documentos valorados	-1,1	-1,2	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5	-1,7

Fuente: SUNAT.

- Gasto de gobierno insuficiente, ineficiente e injusto. Una política de gasto público no financiero que, además de insuficiente (14,9% del PBI) para atender las necesidades básicas de la economía, ha sido ineficiente descuidando la inversión pública necesaria para la dotación de infraestructura vial, portuaria, comunicaciones, energética y sanitaria que promueva el mejor uso de nuestros recursos y mejore la competitividad de los productos nacionales en el mercado mundial. Adicionalmente, el gasto del sector público ha sido derrochador, favoreciendo escandalosamente a grupos de políticos y a pequeños grupos de funcionarios públicos, creando una situación de gran injusticia en el sector. La brecha entre los ingresos de los congresistas y de los profesores del sector público llegó a superar las 60 veces, lo cual es totalmente inadmisibile.
- Alta tasa de informalidad. Aproximadamente, el 50% del PBI es producido por empresas que no se encuentran legalmente registradas. Esto, a su vez, genera una menor recaudación de impuestos, competencia desleal y restricciones de acceso al crédito.
- Sistema financiero poco desarrollado. La liquidez total del sistema financiero representa alrededor del 35% del PIB, mientras que en otros países superan el 100% del PBI. Adicionalmente, la mayor parte de ella está dolarizada. Por otro lado, el mercado de capitales sigue siendo muy pequeño comparado con el que tienen otros países. Esto —en parte— como consecuencia de la hiperinflación que destruyó el mercado de capitales a fines de los ochenta.

Además, las reglas de juego han sido tan cambiantes y discriminatorias, lo cual ha dado lugar a un frondoso y complicado sistema legal y a una tremenda burocracia que ha socavado nuestra competitividad.

OBJETIVOS ECONÓMICOS

Uno de los instrumentos de la política económica para promover la competitividad y el crecimiento sostenido, descentralizado y equitativo —de manera activa y responsable—, manteniendo la estabilidad de precios, el equilibrio fiscal y externo de largo plazo, de tal forma que se siga reduciendo el riesgo país.

- **Crecimiento económico:** crecer entre 6 a 7% anual, a partir del 2006, en forma sostenida e integradora, que promueva decididamente los mercados internos y la industria nacional, sin descuidar el impulso a las exportaciones.
- **Empleo:** reducir el desempleo a niveles del 6% y subempleo del 50 al 25% en un plazo de cinco años.
- **Pobreza:** reducción de la extrema pobreza en 1,5% anual (es decir en 7,5% en el quinquenio).
- **Estabilidad de precios:** lograr y mantener una inflación no mayor al 2,5% anual (equivalente a la inflación internacional).
- **Reforma del Estado:** Mejorar la eficiencia del Estado, transformándolo en un instrumento promotor del desarrollo y no en un obstáculo para el desarrollo empresarial, como es en la actualidad.
- **Sector fiscal:** reducir paulatinamente el déficit fiscal hasta llegar a un nivel de 0% del PBI el 2011, aumentando la presión tributaria y el gasto fiscal no financiero a niveles del 18%. Reestructurar el gasto público de tal forma que el gasto de capital llegue a un nivel de 5%. Manejo responsable de las cuentas fiscales, de tal forma que se logre reducir más el riesgo país y se obtenga el **grado de inversión** en un plazo no mayor de dos años.

- **Sector externo:** Continuar con el fomento a las exportaciones, no sólo tradicionales sino también las no tradicionales, de tal forma que se duplique otra vez en el siguiente quinquenio, pero en los sectores de mayor valor agregado. Que la deuda externa del sector público se mantenga en niveles manejables que no provoquen la desconfianza de los acreedores respecto al PBI.
- **Ahorro e inversión nacional:** llegar a niveles del 25% del PBI.
- **Financiero:** que la intermediación financiera y los mercados de capitales sigan desarrollándose para lograr una mejor canalización de recursos, se amplíe el crédito y se sigan reduciendo las tasas de interés reales, especialmente las que se cobran a las pequeñas empresas y al consumo.

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

Los instrumentos de política macroeconómica que tienen los gobiernos son los siguientes:

- Política Fiscal
- Política Monetaria
- Política Externa
- Política de Rentas

Todos los partidos deben señalar explícitamente como van a manejar dichos instrumentos para alcanzar los objetivos que se han trazado.

Para alcanzar los objetivos que se han señalado se plantea las siguientes medidas

POLÍTICA FISCAL Y REFORMA DEL ESTADO

ROL DEL ESTADO

Debe ser fundamentalmente promotor del desarrollo y regulador que proporcione reglas de juego justas, uniformes y estables para que el mercado funcione eficiente y competitivamente. En este sentido, su labor no debe ser la de sustituir ni oprimir al sector privado, debe generar las condiciones adecuadas para su desarrollo, regulando en los casos de competencia imperfecta, externalidades, bienes públicos e información incompleta cuando se trate de casos importantes para la sociedad. Debe concentrarse en la provisión de infraestructura para el desarrollo y educación de calidad, orientada a elevar la productividad laboral y ayuda social a los sectores más pobres. Adicionalmente, el gobierno aplicará políticas macroeconómicas anticíclicas para hacer frente a los shocks negativos que frecuentemente se presentan, y promoverá el desarrollo sostenido de largo plazo manejando con responsabilidad los recursos del país.

EL MANEJO DISCIPLINADO DE LA POLÍTICA FISCAL REQUERIRÁ DE:

POLÍTICA DE GASTO

Reestructurar el gasto del gobierno, priorizando las compras a las empresas nacionales, como se hace en la mayoría de países desarrollados para impulsar la demanda interna.

Las importaciones del sector público no reactivan la industria nacional sino a las del resto del mundo.

Aplicar severas medidas de austeridad reduciendo las remuneraciones de los funcionarios del sector público que ganan demasiado. Con los ahorros de dichas reducciones se podría mejorar en algo los ingresos de los servidores públicos que ganan muy poco. Reducir los sueldos del presidente, congresistas, alcaldes y de todas las autoridades políticas y funcionarios del Estado, de tal forma que en el sector público no se gane más de 20 sueldos mínimos. Los gobernantes

deben ser los primeros en dar el ejemplo de austeridad y sacrificio. Además, se deben eliminar totalmente los convenios de pago de sueldos con financiamiento internacional. Se debe aplicar la transparencia total en los ingresos —por todo concepto— que tienen las autoridades y funcionarios públicos, los cuales deben ser publicados en Internet.

Racionalizar y reducir los gastos superfluos: viajes, viáticos, publicidad.

Evitar la duplicidad de gastos fusionando varios ministerios e instituciones públicas, por ejemplo:

Fusionar todas las reguladoras del sector productivo: Indecopi, Osiptel, Osinerg, SEPS y demás organismos reguladores de monopolios naturales y servicios públicos privatizados.

Fusionar los Ministerios de Agricultura, Industria, Pesquería, Energía y Minas en el Ministerio de la Producción.

Fusionar los Ministerios de Defensa y del Interior en uno solo.

Fusionar los Ministerios de Trabajo y Promudeh en el Ministerio de Promoción Social.

Fusionar la SBS con Conasev.

Fusionar JNE, ONPE y RENIEC.

Fusionar las entidades financieras del Estado en una sola: Banco de la Nación, Cofide, Agrobanco, Banco de Materiales, etc.

Continuar con el proceso de fusiónamiento de gobiernos regionales en no más de ocho macroregiones.

Eliminar prefecturas, subprefecturas y gobernaciones, pues son cargos decorativos.

Para darle más eficiencia a las compras estatales, éstas deben hacerse —en lo posible— en forma conjunta y publicadas con mucha anticipación en una página web especial, que centralice todas las adquisiciones del Estado, de forma tal que se pueda tener fácil acceso a esta información.

Elevar el gasto en educación, mejorando fundamentalmente la calidad y la eficiencia de ésta, orientándola a la mejora de la productividad y el desarrollo nacional. El gasto en educación debe llegar al 6%, al finalizar el periodo.

INVERSIÓN PÚBLICA

Aumento de la inversión pública, vinculada al sector construcción y el desarrollo de la infraestructura: carreteras, ferrocarriles, avenidas, fuentes de energía eléctrica rural, agua y desagüe para los pueblos más atrasados de provincias. Deberá promover y facilitar la inversión privada, el aumento de la competitividad y el desarrollo descentralizado.

El costo de transporte en el Perú, según estudios del Banco Mundial, es el doble que en los países competidores.

POLÍTICA TRIBUTARIA

Se implementará una reforma tributaria con el objetivo de crear un sistema tributario simple, uniforme, neutro, equitativo, estable, de fácil recaudación y eficiente, y, además, elevar la presión tributaria al 18% del PBI.

Los impuestos deben ser los más simples y generales posibles, pues —de no ser así— se crea un ambiente propicio para la evasión, la elusión tributaria, el contrabando y la corrupción. El nuevo sistema tributario debe ser eficiente, o sea, que permita mejorar la recaudación sin desincentivar la iniciativa empresarial, que es la principal fuente de riqueza.

Ampliar la base tributaria, castigando drásticamente la evasión, se debe aplicar fuertes multas que sean por ejemplo diez veces el monto evadido. Aplicar penas de cárcel para los evasores, en función al monto evadido y entregar el 50% de la multa a los que denuncian los casos de evasión, de esa forma tendríamos no sólo a los fiscalizadores de la Sunat, sino, además, a millones de peruanos que tendrían un fuerte incentivo para denunciar los casos de evasión de los que son testigos. En la actualidad, denunciar casos de evasión es un pésimo negocio, implica meterse en muchos problemas, pérdida de tiempo y no tener ninguna compensación atractiva.

Informar con total transparencia la recaudación obtenida por cada empresa. La Sunat debería colocar en Internet toda la información sobre las recaudaciones, empresa por empresa, impuesto por impuesto, y —también— lo adeudado por cada una de ellas para una mejor fiscalización por parte de la ciudadanía.

Eliminar las exoneraciones tributarias regionales, sectoriales y poner fin a las amnistías. Eliminar las exoneraciones, de las que actualmente gozan las entidades educativas y culturales privadas.

Reducir —paulatinamente— hasta lograr la eliminación de los impuestos antitécnicos (en especial el ITF, el ITAN y —en el mediano plazo— el ISC de los derivados de petróleo), así como el pago adelantado de impuestos, ya que no se puede pagar impuestos por lo que todavía no se ha vendido o ganado.

Permitir que la Sunat tenga acceso a las cuentas bancarias de las empresas y personas naturales, para que ésta pueda hacer un seguimiento más exacto y estar en mejores condiciones de luchar contra la evasión. Paralelamente, se debe impulsar la bancarización, ya que en nuestro país es muy baja.

También, se buscará ampliar la base de contribuyentes reduciendo dramáticamente los costos de la formalización, si es posible será gratuita en el caso de las microempresas, además de rápida, pues en nuestro país —en muchos casos— hay que esperar hasta más de seis meses para constituir una empresa. Ello implica un tre-

mendo costo de transacción, que muy pocos microempresarios están en condiciones de financiar. Los cobros por la formalización no deben ser vistos como una fuente de ingresos.

El problema de la elusión tiene que ver básicamente con la ambigüedad de las normas legales por lo que se mejorará la redacción de ellas para evitar la elusión tributaria.

Aumentar la recaudación de los impuestos directos, los que apenas llegaban al 31,1% de la recaudación tributaria total. Para ello, se eliminarán las exoneraciones y ventajas tributarias de las que gozan muchas empresas para reducir el pago del impuesto a la renta, como la deducción por reinversión, la depreciación acelerada, las devoluciones por donaciones al exterior, entre otras.

Se obligará a las instituciones educativas y culturales privadas, en general, al pago del impuesto a la renta.

Se aplicará el impuesto a la renta a los ingresos por concepto de intereses por depósitos en el sistema financiero, para montos que superen 1 UIT al año.

Mejorar la fiscalización del pago del impuesto a la renta, pues en la actualidad la contribución de las empresas por este concepto es apenas superior al de las personas naturales, lo que evidencia en gran nivel de evasión y elusión tributaria.

No establecer nuevos convenios de estabilidad tributaria y revisar los contratos establecidos, sobre este punto, que lesionen los intereses nacionales, actuando de acuerdo a ley.

Establecer el pago de regalías por la explotación de los recursos naturales, los cuales no pueden ser considerados como tributos, pues es simplemente el pago por el uso de un recurso y, de ninguna manera, un impuesto. El pago de las regalías será un porcentaje de las ventas para evitar la evasión. Puede ser aproximadamente un 3%.

Evaluar el reemplazo del actual sistema de crédito fiscal del IGV por uno en forma de cascada, pero reduciendo la tasa a un nivel que permita recaudar un monto equivalente al que se recaudaría si no hubiera evasión ni exoneraciones, ya que con el actual sistema de crédito fiscal es relativamente fácil la evasión. Dicha tasa puede ser alrededor de un 3% del valor de la venta.

Incrementar la eficiencia de fiscalización de Sunat y Aduanas, que permitan mejorar los ingresos fiscales, así como un mayor control del contrabando.

Luchar contra el contrabando, además, de combatir el *dumping*, la subvaluación y la falsificación, ya que a través de estas medidas se contribuirá a aumentar la recaudación fiscal, ampliar la base tributaria y permitir que las empresas formales puedan competir en el mercado.

Tener pocos instrumentos eficientes es mejor que muchos ineficientes: pocos impuestos, fáciles de cobrar, con tasas bajas para no incentivar la evasión.

Una administración tributaria (Sunat y municipalidades) adecuadamente remunerada e independiente, a cargo de especialistas en el área. La Administración tributaria debe ser más eficiente y menos costosa. En la actualidad la Sunat cobra el 2% de lo que recauda, lo que es alto y debe reducirse a 1%.

Adicionalmente, se fomentará la conciencia y cultura tributaria.

FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT Y DEUDA PÚBLICA

El manejo de las cuentas fiscales debe ser responsable del déficit fiscal, no debe ser permanente ni elevado. En lo posible se debe mantener el equilibrio fiscal.

El financiamiento que sea necesario debe provenir básicamente de organismos multilaterales y préstamos de gobierno a gobierno, pues son los de menor costo.

De no ser suficiente, se recurriría a la colocación de deuda soberana mediante bonos, los cuales serían colocados en el exterior dentro de unos meses cuando se haya reducido el riesgo país.

La deuda externa pública debe ser pagada con puntualidad, pues sería contraproducente anunciar un refinanciamiento de la deuda externa, ello elevaría el riesgo país, encareciendo el crédito internacional para nuestro país (y mayor recesión), haría más difícil obtener nuevos préstamos.

Paralelamente se deben buscar mecanismos que alivien el pago de la deuda externa, como los esquemas de canje de deuda por inversiones o exportaciones, los cuales incrementarían no sólo el ingreso de capitales y el comercio exterior, sino también el crecimiento económico y los ingresos fiscales. También el canje de deuda por inversión social o medio ambiente, tal como se considera en los acuerdos con el G-7 y del club de París.

POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA

El objetivo central de la política monetaria debe ser el mantenimiento de la estabilidad de precios y, en la medida que no se ponga en peligro dicho objetivo, se debe favorecer la estabilización macroeconómica. Para ello es necesario designar un directorio del BCRP compuesto por destacados economistas con altos estudios en Economía y especialistas en Política Monetaria, que garanticen la estabilidad de precios.

La política monetaria deberá ser manejada en forma independiente, con disciplina, continuando con el esquema de metas de inflación que está dando buenos resultados.

Asegurar un nivel adecuado de reservas internacionales que genere confianza ante shocks imprevistos, pero que tampoco implique una desmesurada fuente de emisión monetaria.

Reducir la tasa de encaje promedio en moneda extranjera al 7%. Ello permitiría reducir la tasa de interés en dólares, la que actualmente llega a niveles de 40% anual para pequeñas y medianas empresas.

Mejorar el marco institucional para proveerlo de mayor seguridad, predictibilidad y celeridad en la administración de justicia, transparencia y competencia.

Fomentar un mayor acceso a los servicios financieros, especialmente de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPES y PYMES).

Unificar las instituciones financieras del Estado, como el Banco de la Nación, Cofide y Agrobanco, teniendo un rol más agresivo en la promoción del agro y de las pequeñas y medianas empresas de diversos sectores, a menores tasas de interés, pero sin que implique pérdidas para el Estado. Es mejor un banco de fomento multisectorial a uno sectorial, pues permite diversificar riesgos a la entidad financiera. Si se concentrara en un sólo sector, se corre el riesgo de quebrar fácilmente cuando a ese sector le vaya mal.

Promover la competencia en los mercados de seguros de pensiones para que se puedan reducir las elevadas comisiones que actualmente cobran las AFP. Vincular las comisiones que cobran las AFP a la rentabilidad que consiguen para los afiliados.

Permitir que los bancos puedan crear cuentas similares a los fondos de pensiones que sean alternativos a éstos.

Reforzar el rol de los organismos reguladores financieros fusionando Conasev con la Superintendencia de Banca y Seguros.

Fomentar el desarrollo de los mercados de capitales, tanto del mercado primario como el mercado secundario. Impulsar el mercado de forwards, futuros, opciones, entre otros, para que las empresas peruanas cuenten con más instrumentos para el financiamiento y una mejor diversificación de los diferentes riesgos financieros.

POLÍTICAS DEL SECTOR EXTERNO

POLÍTICA CAMBIARIA

Continuar con el régimen cambiario de flotación sucia, en la que el BCRP sólo interviene en el mercado cambiario para suavizar los cambios bruscos del tipo de cambio estable, con libre movilidad de divisas, tanto para el flujo de bienes y servicios como el de capitales. La flotación limpia del tipo de cambio tiene el grave defecto de ser muy perniciosa para el comercio exterior, pues las fuertes oscilaciones del tipo de cambio generarían una gran incertidumbre y elevados riesgos cambiarios, los cuales —a su vez— elevan costos.

Velar por el mantenimiento de cierto nivel de paridad real que proteja la competitividad de los productos nacionales.

No se puede recurrir a una devaluación para alentar a nuestras exportaciones porque, lamentablemente, muchas empresas nacionales continúan endeudadas en dólares, teniendo ingresos en soles. Por ello, una devaluación fuerte sería altamente peligrosa, pues llevaría a la quiebra a dichas empresas, lo cual repercutiría negativamente sobre el sistema bancario generando otra crisis bancaria.

POLÍTICA COMERCIAL

La estructura arancelaria deberá proteger la industria nacional de una manera simple y efectiva. Se debe exonerar de aranceles a la compra de insumos importados que serán usados en la producción de bienes y servicios exportables. Varios países vecinos ya lo hacen. Si se mantiene la actual estructura arancelaria, se atenta contra la competitividad de nuestras industrias condenándolas a la quiebra en el mediano y largo plazo.

A largo plazo se debe tender a un nivel escalonado, pero sencillo, con un promedio de alrededor de 5% para lograr eficiencia internacional, y la reducción paulatina de las sobretasas arancelarias, en

la medida que se vaya controlando el *dumping* y la competencia desleal.

La política arancelaria debe permitir mejorar la competitividad de nuestras empresas y no generar ineficiencias.

Para promover las exportaciones se debe recurrir a los acuerdos comerciales con los principales mercados mundiales, como EEUU, China, la India, la Unión Europea, entre otros, y la mejora de la competitividad de nuestras empresas. Dichos acuerdos deben ser equitativos resguardando los intereses nacionales.

Privatizar, concesionar o hacer contratos de gerencia —según sea lo más conveniente— de puertos, mediante concurso internacional. Esto, deberá estar dirigido a empresas que abaraten drásticamente los costos portuarios. Es una medida indispensable, pues, en la actualidad, el puerto del Callao es uno de los más caros y lentos del continente, lo que atenta contra las posibilidades de exportación de muchos productos peruanos. Ello debe ir complementado con una basta red vial y/o ferroviaria nacional que abarate los costos de transporte y permita aprovechar la gran cantidad de recursos que posee nuestra serranía y nuestra selva, y que se pueden colocar en los mercados mundiales.

Para promover las exportaciones se debe recurrir también a las políticas de promoción activa, a través de nuestras embajadas, las cuales deben identificar mercados externos y promover nuestros productos en coordinación con Prompex.

Otro factor importante es el financiamiento para nuestras empresas exportadoras. Esto se puede hacer mediante el banco de fomento multisectorial, el cual no sólo permitiría reducir la tasa de interés, sino también orientar a nuestras empresas exportadoras, pues sería un gran banco de proyectos, como se hace en EEUU, Japón y muchos otros países del mundo.

POLÍTICA DE RENTAS

Precios, salarios y tasas de intereses libres y competitivas, en la medida de lo posible, de tal forma que se garantice la asignación eficiente de recursos.

Las regulaciones de precios se aplicarán sólo en el caso de mercados de competencia imperfecta, que abusen de su poder de fijación de precios, siempre y cuando se trate de casos importantes para la sociedad.

Reducir los precios del gas y el SOAT mediante mecanismos de mercado, fomentando la competencia y revisando la determinación de precios, a través de los organismos reguladores correspondientes.

Establecer sanciones drásticas, incluida la pena de cárcel para los funcionarios de las reguladoras que no cumplan con sus funciones.

FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL Y EXTRANJERA

El ratio de Inversión/PBI en nuestro país ha fluctuado en alrededor del 15% en los últimos diez años. Comparándolo con países asiáticos, como Corea, Malasia y Tailandia, ha sido casi la mitad que en aquellos países.

Aplicar políticas que promuevan inversión nacional y extranjera mediante reglas de juego claras, estables y equitativas, dentro de un estado de derecho y en un ambiente jurídico de seguridad interna y externa. Para ello, será necesario también moralizar y reformar el Poder Judicial.

Política tributaria que aliente la inversión nueva en los siguientes años, priorizando las inversiones en el sector industrial y agropecuario, agroindustrial, turismo y exportadores; rubros en los que el país tiene ventajas comparativas.

Políticas fiscal, monetaria y financiera sanas que permitan reducir la tasa de interés real, la cual es una de las variables que más influye en la inversión nacional y extranjera —reconocido por todas las teorías macroeconómicas—. Esto permitirá una mayor predecibilidad para estas inversiones, reduciendo los diversos riesgos que enfrentan.

Los organismos públicos deben jugar un rol más activo en la promoción de las oportunidades de inversión en nuestro país, para ello, el banco de fomento multisectorial proveería de información a los diferentes agentes nacionales e internacionales.

Simplificar de manera radical los trámites burocráticos para la creación de nuevas empresas, lo que afecta a la generación de empleo. Dicha simplificación debe ir acompañada de una reducción drástica de los costos administrativos para la creación de empresas, pues afecta gravemente a las pequeñas empresas, imposibilitando su formalización e induciéndolas a la evasión tributaria.

Crear un **Instituto de Planificación** que oriente el desarrollo económico del país, este instituto absorbería a PROINVERSION, jugando un rol más activo, el cual contará con un banco de proyectos de inversión pública y privada, para otorgar la necesaria información a cualquier futuro inversionista. Además, orientará los grandes proyectos de inversión nacional y regional.

BIBLIOGRAFÍA

- BCRP. *MEMORIAS DEL BCRP. 2006.*
MEF. *MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL. 2006.*
INEI. *COMPENDIO ESTADÍSTICO. 2005.*
SUNAT. *NOTAS TRIBUTARIAS. MARZO 2006.*
FMI. *WORLD ECONOMIC OUTLOOK. SEPTIEMBRE 2006.*
BANCO MUNDIAL. *INFORME DEL DESARROLLO MUNDIAL. 2005.*